ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 338 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ECONOMIAS MARGINALES "SEMILLAS DE LOS ANDES"

CONTRATO	SUMINISTRO -338 -2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JESUS ZARATE MORENO DE MALAGA - SANTANDER.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ECONOMIAS MARGINALES "SEMILLAS DE LOS ANDES"
NIT:	804.014.608-5
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCY YOHANNA VILLAMIL MANRIQUE
IDENTIFICACIÓN	No 63.395.868 DE MÁLAGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($21.300.120,00)
APORTE DEL MUNICIPIO	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($21.300.120,00)
C.D.P	NÚMERO: 11-44-25 FECHA: DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
C.R.P	NÚMERO: 11-31-25 FECHA: DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 400-47-994000111624 PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL VIGENCIA HASTA 18/06/2026
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICION 01	N/A
PRORROGA 01	N/A
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MAURICIO ZABALA LÓPEZ - SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA** o **EL CONTRATANTE; MAURICIO ZABALA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo Económico y Social, en

Calidad de **SUPERVISOR** del presente contrato y la señora **FRANCY YOHANNA VILLAMIL MANRIQUE** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.395.868 de Málaga, actuando como Representante Legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ECONOMIAS MARGINALES "SEMILLAS DE LOS ANDES" en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN.**

CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y, **FRANCY YOHANNA VILLAMIL MANRIQUE** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.395.868 de Málaga, actuando como Representante Legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ECONOMIAS MARGINALES "SEMILLAS DE LOS ANDES", como Contratista, se suscribió el Contrato de Suministro **No. 338 de 2025** Con Objeto : "**SUMINISTRO DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JESUS ZARATE MORENO DE MALAGA – SANTANDER".**

Segundo: Que, la Supervisión del Contrato de Suministro No. 338 de 2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JESUS ZARATE MORENO DE MALAGA - SANTANDER.".,** fue designado con fecha del 05 de diciembre de 2025, a cargo del Doctor **MAURICIO ZABALA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo Económico y Social.

Tercero: Que, el Contratista dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales según los informes de actividades presentados y fueron revisados los pagos a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones), en los cuales no se presentó ninguna inconsistencia durante la ejecución contractual, los cuales se relacionan así:

MES	VALOR CANCELADO	N° PLANILLA PAGO APORTES
Diciembre – Enero	$ 174.700	**6000527221**

Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes procederán a suscribir la presente Acta de Terminación:

TERMINACIÓN:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES	VALORES
VALOR DEL CONTRATO	**$21.300.120,00**	
VALOR TOTAL ADICIONADO	**$0**	
VALOR APORTADO POR EL CONTRATISTA		$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$21.300.120,00**
SUMAS IGUALES	**$21.300.120,00**	**$21.300.120,00**

Que se deja constancia que el Contrato inició su ejecución el 05 de diciembre de 2025 y finalizó el día 20 de diciembre de 2025.

ACUERDAN

1. **APROBACIÓN:** Aprobar la presente Acta de Terminación del Contrato de Suministro No. **338 de 2025**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JESUS ZARATE MORENO DE MALAGA – SANTANDER**".

2. **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** Existe saldo a favor del Contratista por la suma de **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($21.300.120,00)**, por concepto del pago correspondiente al Acta Final.

Se firma la presente Acta por las partes, en Málaga, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,	SUPERVISOR,
RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ	**FRANCY YOHANNA VILLAMIL MANRIQUE**	**MAURICIO ZABALA LÓPEZ**
Alcalde Municipal	Representante Legal	Secretario de Desarrollo Económico y Social Supervisor del contrato

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Laura Angélica Largo Carreño	Apoyo Jurídico y líder de renta joven de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			